

13 A 2023

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE CAMION TOLVA", ID 2490-32-LQ23

DECRETO ALCALDICIO EX. N°398 DE 30 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 495 DE 20 DE ABRIL DE 2023 Y ACLARACIONES N° 2, N° 3 y N° 4.-

FECHA DE APERTURA: 4 DE MAYO DE 2023.-

HORA APERTURA: 16:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, ENTREGA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.-AGRICOLA DOÑA JUANA SPA RUT: 77.179.471-8	SI	-----	SI	SI	NO
2.-DEMARCO S,A RUT: 88.277.600-K	SI	SI	-----	SI	NO
3.-EL PUENTE-MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT: 76.411.861-8	SI	-----	SI	SI	NO

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "SERVICIO DE CAMION TOLVA", ID 2490-32-LQ23

DECRETO ALCALDICIO EX. N°398 DE 30 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N°495 DE 20 DE ABRIL DE 2023 Y ACLARACIONES N°2, N°3 y N°4.-

FECHA DE APERTURA: 4 DE MAYO DE 2023.-

HORA APERTURA: 16:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS
1.-AGRICOLA DOÑA JUANA SPA RUT: 77.179.471-8	SI	SI	SI
2.-DEMARCO S.A RUT: 88.277.600-K	SI	SI	SI
3.-EL PUENTE-MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT: 76.411.861-8	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO ORAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "SERVICIO DE CAMION TOLVA", ID 2490-32-LQ23

DECRETO ALCALDICIO EX. N°398 DE 30 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 495 DE 20 DE ABRIL DE 2023 Y ACLARACIONES N° 2, N° 3 y N° 4.-

FECHA DE APERTURA: 4 DE MAYO DE 2023.-

HORA APERTURA: 16:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA (CARTA OFERTA) FORMULARIO N°3
		VALOR TOTAL MENSUAL \$ IVA INCLUIDO
1.-AGRICOLA DOÑA JUANA SPA RUT: 77.179.471-8	SI	\$ 19.280.000
2.-DEMARCO S.A RUT: 88.277.600-K	SI	\$ 11.900.000
3.-EL PUENTE-MAQUINARIA Y CONSTRUCCIÓN SPA RUT: 76.411.861-8	SI	\$ 13.078.100

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL




MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





Memorandum N° 8960

Antecedentes: Decreto Alcaldicio Ex N° 2060, de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio Ex N° 398, de fecha 30 de marzo de 2023; Decreto Alcaldicio Ex N° 562, de fecha 04 de mayo de 2023; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "SERVICIO DE CAMIÓN TOLVA", contratación Mercado Público ID. 2490-32-LQ23.

PROVIDENCIA, 15 MAY 2023

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "SERVICIO DE CAMIÓN TOLVA", adquisición Mercado Público ID. 2490-32-LQ23, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Alcaldicio Ex. N° 398, de 30 de marzo de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y Formularios para el llamado a licitación pública.

A través de Decretos Alcaldicios Ex N° 562, de 04 de mayo de 2023, se ratifican respuestas a las consultas realizadas a través del foro.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 04 de mayo de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.179.471-8	Agrícola Doña Juana SpA
2	88.277.600-k	Demarco S.A.
3	76.411.861-8	El Puente Maquinaria y Construcción SpA.

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de la oferta establecida en el artículo N°5 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el oferente en el portal mercado público, determinando que cumple con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el artículo N°5. de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

1	OFERTA ECONOMICA	90%
2	EXPERIENCIA	9%
3	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	Demarco S.A.	91,00	1°
2	El Puente-Maquinaria y Construcción SpA.	82,89	2°
3	Agrícola Doña Juana SpA	56,55	3°



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "SERVICIO DE CAMIÓN TOLVA" ID: 2490-32-LQ23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
RUT	88.277.600-k
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 83.300.000.- impuesto incluido
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31/12/2023

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Ricardo Álvarez Fajardo, perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Saluda atentamente a Ud.,


 V°B° Jurídica

 V°B° Administración Municipal

MJCG/MVR
Distribución
Archivo "SERVICIO DE CAMIÓN TOLVA", ID: 2490-32-LQ23


 DIRECTOR
 PATRICIA CABALLERO GIBBONS
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

 V°B° Control

 V°B° Alcaldesa

SG 1135
23 MAY 2023

LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE TOLVA PARA DIDECO”

ID: 2490-32-LQ23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 10 de mayo de 2023

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada “SERVICIO DE TOLVA PARA DIDECO”, ID 2490-32-LQ23.

Mediante Decreto EX. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019 se aprueban las bases administrativas generales para la contratación de servicios mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°398 de fecha 30 de marzo de 2023, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública, así también se deja establecido la Comisión Evaluadora. Mediante Decreto EX. N° 562 de fecha 04 de mayo de 2023, se ratifican las respuestas a las consultas realizadas en el proceso licitatorio.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 04 de mayo de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.179.471-8	Agrícola Doña Juana SpA
2	88.277.600-k	Demarco S.A.
3	76.411.861-8	El Puente Maquinaria y Construcción SpA.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	Agrícola Doña Juana SpA	Si	Si	Si	Admisible
2	Demarco S.A.	Si	Si	Si	Admisible
3	El Puente-Maquinaria y Construcción SpA.	Si	Si	Si	Admisible

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°398 de fecha 30 de marzo de 2023, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Natalia Barahona Fuentes		Dirección de Desarrollo Comunitario
Fernando Fuentes Matamala		Dirección de Desarrollo Comunitario
Paula Rosales Providell		Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.



- Respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	%	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	90%	<p>1. OFERTA ECONÓMICA "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" (90%) La metodología de evaluación para este ítem se realizará según la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\frac{\text{Mejor Oferta Económica} * 100 * 90\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$ </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	9%	<p>Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 2, letra B.1. de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DETALLE</th> <th style="width: 20%;">PTE.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 experiencias.</td> <td>100 x 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias.</td> <td>80 x 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias.</td> <td>60 x 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias.</td> <td>40 x 9%</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencia.</td> <td>20 x 9%</td> </tr> <tr> <td>No declara o no acredita debidamente experiencia.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PTE.	Acredita debidamente 5 experiencias.	100 x 9%	Acredita debidamente 4 experiencias.	80 x 9%	Acredita debidamente 3 experiencias.	60 x 9%	Acredita debidamente 2 experiencias.	40 x 9%	Acredita debidamente 1 experiencia.	20 x 9%	No declara o no acredita debidamente experiencia.	0
DETALLE	PTE.															
Acredita debidamente 5 experiencias.	100 x 9%															
Acredita debidamente 4 experiencias.	80 x 9%															
Acredita debidamente 3 experiencias.	60 x 9%															
Acredita debidamente 2 experiencias.	40 x 9%															
Acredita debidamente 1 experiencia.	20 x 9%															
No declara o no acredita debidamente experiencia.	0															
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 30%;">PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (90%):

3.1.1 OFERTA ECONOMICA VALOR TOTAL DEL CONTRATO La evaluación para este ítem se realizará según lo informado en el Formulario N°3

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (90%)
1	Agrícola Doña Juana SpA	\$ 19.280.000	61,72	55,55
2	Demarco S.A.	\$ 11.900.000	100,00	90,00
3	El Puente-Maquinaria y Construcción SpA.	\$ 13.078.100	90,99	81,89

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (9%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas Especiales, punto N°2. B.1, a través del cual el oferente declara su experiencia en **SERVICIOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DESDE EL AÑO 2014 EN ADELANTE, CUYO OBJETO SEA EL SERVICIO DE CAMION TOLVA, POR UN PLAZO IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES**, la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:



Agrícola Doña Juana SpA: **Declara 3 experiencias**, se constata que acredita correctamente 0, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	SILVESTRES S.A.	Servicio Transporte de carga	6 meses	Facturas 30 y 43	Las facturas no están dentro de los documentos válidos para acreditar experiencia
2	FRUITEC CHILE SPA	Servicio Transporte de carga	4 meses	Facturas 90-93-101	Las facturas no están dentro de los documentos válidos para acreditar experiencia
3	SUNSWEET CHILE S A	Servicio Transporte de carga	6 meses	Facturas 47 y 85	Las facturas no están dentro de los documentos válidos para acreditar experiencia

- Demarco S.A.: **Declara 8 experiencias**, se constata que acredita correctamente 0, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Municipalidad de Vicuña	Arriendo de Camión Recolector y Conductor	8 días sept. 2022 20 días de octubre 2022 20 días de noviembre 2022	Orden de Compra	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses y el Objeto de Contratación debe ser Camión Tolva, no Camión Recolector
2	Municipalidad de Combarbalá	Arriendo de Camión Recolector y Conductor	11 al 20 de mayo 2021	Orden de Compra	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses y el Objeto de Contratación debe ser Camión Tolva, no Camión Recolector
3	Municipalidad de la Higuera	Arriendo de Camión Recolector y Conductor	17-01-2020 05-02-2020	Orden de Compra	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses y el Objeto de Contratación debe ser Camión Tolva, no Camión Recolector
4	Municipalidad de Paihuano	Arriendo de Camión Recolector y Conductor	Del 1 al 31 de agosto 2021	Orden de Compra	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses y el Objeto de Contratación debe ser Camión Tolva, no Camión Recolector
5	Municipalidad de Vicuña	Arriendo de Camión Recolector y Conductor	01-02-2023 01-06-2023	Orden de Compra	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses y el Objeto de Contratación debe ser Camión Tolva, no Camión Recolector
6	Municipalidad de Villa Alemana	Arriendo de Camión Recolector y Conductor	28 octubre de 2022	Orden de Compra	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses y el Objeto de Contratación debe ser Camión Tolva, no Camión Recolector
7	Municipalidad de Villa Alemana	Arriendo de Camión Recolector y Conductor	02 de enero de 2023	Orden de Compra	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses y el Objeto de Contratación debe ser Camión Tolva, no Camión Recolector
8	Municipalidad de Providencia	Servicios de Camión Tolva	14-02-2023 15-05-2023	Orden de Compra	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses.



- El Puente-Maquinaria y Construcción SpA.: **Declara 5 experiencias**, se constata que acredita correctamente 0, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	Constructora Compax SpA.	Caminos y Urbanización Mapa	Vigente	OC 23301068	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses, documento OC 23301068 indica 1 mes (marzo).
2	MOP	Servicio de Arriendo Completo de equipos para operaciones especiales de la dirección de vialidad RM	Vigente	OC 1106-370-SE22	Al revisar Especificaciones Técnicas, no detalla Servicio de Camión Tolva, detalla claramente otros vehículos
3	MOP	Arriendo de equipos para operaciones de movimiento de tierra	Vigente	OC 1106-444-SE21	Al revisar Especificaciones Técnicas, no detalla Servicio de Camión Tolva, detalla claramente otros vehículos
4	GEO-Transmaq.	Arriendo Tolvas	Terminada	OC N°2259	La vigencia no cumple plazo igual o superior a 6 meses, documento OC 2259 indica 1 mes.
5	MOP	Servicio de arriendo completo de equipos para emergencia y operaciones de la dirección de vialidad RM	Terminada	OC 1106-314-SE21	Al revisar Especificaciones Técnicas, no detalla Servicio de Camión Tolva, detalla claramente otros vehículos.

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

N°	Oferente	Experiencia presentada	Experiencia Debidamente Acreditada	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (9%)
1	Agrícola Doña Juana SpA	3	0	0,00	0,00
2	Demarco S.A.	8	0	0,00	0,00
3	El Puente-Maquinaria y Construcción SpA.	5	0	0,00	0,00

3.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	Agrícola Doña Juana SpA	Si	100,00	1,00
2	Demarco S.A.	Si	100,00	1,00
3	El Puente-Maquinaria y Construcción SpA.	Si	100,00	1,00

3.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (90%)	Experiencia (9%)	CRF (1%)	Total
1	Agrícola Doña Juana SpA	55,55 ✓	0,00	1,00	56,55
2	Demarco S.A.	90,00 ✓	0,00	1,00	91,00
3	El Puente-Maquinaria y Construcción SpA.	81,89 ✓	0,00	1,00	82,89

**3.5 PRIORIDAD DE ADJUDICACION**

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	Demarco S.A.	91,00	1°
2	El Puente-Maquinaria y Construcción SpA.	82,89	2°
3	Agrícola Doña Juana SpA	56,55	3°

5. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

ECONÓMICA: La oferta de DEMARCO S.A. por 11.900.000 iva Incluido mensual, es la más económica de las ofertas recibidas y está dentro del presupuesto estimado e informado en proceso licitatorio. Por lo anterior y según el criterio de esta comisión evaluadora es a quien propone para adjudicar.

6. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “**SERVICIO CAMIÓN TOLVA PARA DIDECO**”, ID: **2490-32-LQ23**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
RUT	88.277.600-k
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 83.300.000.-
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31/12/2023

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:


 Natalia Barahora Fuentes
 Dirección de Desarrollo Comunitario


 Fernando Fuentes Matamala
 Dirección de Desarrollo Comunitario


 Paula Rosales Providell
 Dirección de Medio Ambiente,
 Aseo, Ornato y Mantención

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	SERVICIO DE TOLVA PARA DIDECO
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	/
R.U.T.	:	/
DIRECCIÓN	:	/
TELÉFONO	:	/
E - MAIL	:	/

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	DEMARCO S.A.
NOMBRE DE FANTASÍA	:	DEMARCO S.A.
RUT	:	88.277.600-K
DIRECCIÓN	:	ALCALDE GUZMAN N° 0160, QUILICURA
TELÉFONO	:	2 2598 8447
E - MAIL	:	osramirez@starco.cl
ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Foja 13916, Numero 7723, Año 1981
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06 de Julio de 1981, Ante Notario Público Arturo Carvajal Escobar.
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	- URBASER S A AGENCIA EN CHILE - 99,99% ((Urbaser SAU 100%) (Platinumequity Capital Partners International (100%)). - URBASER INVERSIONES SPA - 0,01%

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Según la ley de sociedades anónimas y de los estatutos de Demarco S.A. La administración de la sociedad radica en su Directorio, compuesto en este caso por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes. Representante Legal JOSÉ LUIS NAVAJAS RODRIGUEZ, Escritura Pública con fecha 10 de noviembre de 2021 con el Repertorio 6211-2021, ante la 1° Notaría de Providencia Luis Eduardo Rodríguez Burr e inscrita con fecha 23 de noviembre de 2021 a fojas 92561 número 42.537, del Registro de Comercio de Santiago del año 2021 del CBR de Santiago.
-----------------------------------	---	---

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de esta.	:	Titulares: - Fernando León Steffens, Chileno - Juan Jesús Jiménez Díez-Canseco, Español - David Silva Temprano, Español - Carlos Adán Chocano, Español - Eduardo Domínguez-Adame Bozzano, Español Suplentes: - Carlos Abilio Pérez Aionso, Español - Alfredo Egas Pourailly, Chileno - Rodrigo Pardo Feres, Chileno - José Daniel Fernández Moreno, Español - Santiago Agustín Sainz de Baranda Casado, Español
---	---	--



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°1

REPRESENTANTE LEGAL	:	José Luis Navajas Rodríguez
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
DURACIÓN DE LA SOCIEDAD	:	Indefinida

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

José Luis Navajas Rodríguez
Representante Legal Demarco S.A.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

JOSÉ LUIS NAVAJAS R.
Gerente General
DEMARCO S.A.

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar el presente formulario, al igual que firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadonpublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

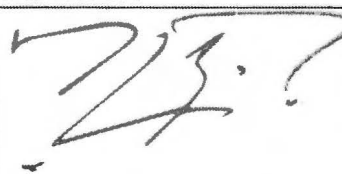
LICITACIÓN	SERVICIO DE TOLVA PARA DIDECO
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	88.277.600-K

RESUMEN DE CONTRATOS EN LOS CUALES SE DECLARA LA EXPERIENCIA EN SERVICIOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN DESDE EL AÑO 2014 EN ADELANTE, CUYO OBJETO SEA EL SERVICIO DE CAMION TOLVA, POR UN PLAZO IGUAL O SUPERIOR A 6 MESES:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Municipalidad de Vicuña.	Arriendo de Camión Recolector y Conductor.	8 días de Septiembre 2022 20 días de Octubre 2022 20 días de Noviembre 2022	Orden de Compra
Municipalidad de Combarbala.	Arriendo de Camión Recolector de Basura.	Del 11 al 20 Mayo de 2021	Orden de Compra
Municipalidad de La Higuera.	Arriendo Camión Recolector de Basura.	17-01-2020 05-02-2020	Orden de Compra
Municipalidad de Paihuano.	Arriendo de Camión Recolector.	Del 1 al 31 de Agosto 2021	Orden de Compra
Municipalidad de Vicuña.	Arriendo de Camión Recolector y Conductor – ID 727202-139-LE22	01-02-2023 01-06-2023	Orden de Compra
Municipalidad de Villa Alemana.	Arriendo Camiones Recolectores	28 de Octubre de 2022	Orden de Compra
Municipalidad de Villa Alemana.	Arriendo Camiones Recolectores	02 de Enero de 2023	Orden de Compra
Municipalidad de Providencia	Servicio Camión Tolva – ID 2490-78-LR21	14-02-2023 15-04-2023	Orden de Compra

Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 2 letra B.1. de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSE LUIS NAVAJAS RODRIGUEZ
Nombre del oferente	DEMARCO S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	04-05-2023

JOSÉ LUIS NAVAJAS R.
Gerente General
DEMARCO S.A.

Anexo I

**FORMULARIO N°3
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	SERVICIO DE TOLVA PARA DIDECO
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

CARTA OFERTA

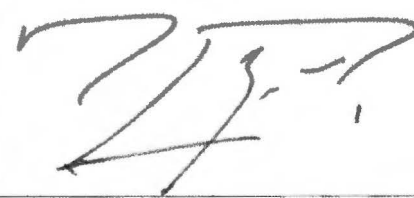
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DEMARCO S.A.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	88.277.600-K

Mi oferta económica por el SERVICIO DE TOLVA PARA DIDECO es:

Detalle	Cantidad	Valor total mensual, IVA incluido
Camión Tolva	1	\$ 7.000.000.-
Conductor	1	\$ 2.300.000.-
Peoneta 1	1	\$ 1.300.000.-
Peoneta 2	1	\$ 1.300.000.-
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		\$ 11.900.000.-

Los valores que se cobren por disposición final de los residuos serán de cargo municipal.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	JOSÉ LUIS NAVAJAS RODRÍGUEZ
Nombre del oferente	DEMARCO S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	04-05-2023

JLR

JOSÉ LUIS NAVAJAS R.
Gerente General
DEMARCO S.A.



soy **providencia**

Nº OBLIGACIÓN

078-2023

FECHA

15/05/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE CAMIÓN TOLVA"

ID 2490-32-LQ23

EMPRESA : **DEMARCO S.A**

RUT : **88.277.600-K**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MEMORÁNDUM Nº 8.960

FECHA : **15 DE MAYO DE 2023**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 225.482

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ 83.300 **VALOR OFERTADO**
\$83.300.000 IVA INCLUIDO

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 142.182 **PLAZO DE CONTRATO**
HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Nº PREOBLIGACIÓN 05-763

CUENTA:

SUBTÍTULO **22** ITEM **08** ASIG. **001** SUB ASIG. **020** SUB SUB ASIG. **004**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **13.03.01**

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

SERVICIOS DE ASEO - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE AL LUGAR DE DISPOSICIÓN INTERMEDIA O FINAL DE BASURAS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVC/CJP/pchm

V°B° SECPILA

